

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
INTERNACIONAL ROCALOBA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Marzo del 2.015, siendo las 14:30 pm, se reúnen los señores Socios de la Compañía Transporte Internacional Rocaloba Cía. Ltda., en el Hotel Best Western Plaza Hotel - Casino, ubicado en la Av. Los Shyris N37-53 y Naciones Unidas, Salón Mejía para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios correspondiente al Ejercicio Administrativo y Económico del año 2.014, comparecen los siguientes socios:

Socios	Número de Participaciones	Capital pagado USD	Porcentaje %
AGUIRRE MENA CARLOS RAUL	1	1,00	0.01%
AGUIRRE MENA VICTOR HUGO	1	1,00	0.01%
LOAYZA SANCHEZ JUAN CARLOS	1	1,00	0.01%
LÓPEZ BARRENO EDGAR SANTIAGO	996	996	9.96%
LÓPEZ BARRENO ERIKA PAMELA	2.300	2.300	23%
LÓPEZ BARRENO JOSE GONZALO	998	998	9.98
LÓPEZ BARRENO OSCAR DAMIAN	1.000	1.000	10%
LÓPEZ MELO JOSE GILBERTO	2.200	2.200	22.00%
MENA ROMO OLIVA MAURA	1	1,00	0.01%
PÉREZ RENDON GUIDO LONNY	1	1,00	0.01%
PÉREZ RENDON ROGERS ORLANDO	1	1,00	0.01%
REVELO RUALES GINA GERMANIA	100	100	1%
RODRIGUEZ CAMACHO OSVALDO	2.400	2.400	24%
Total	10.000,00	10.000,00	100%

El señor Juan Carlos Loayza comparece a la Junta de Socios representado por su hijo el Señor Juan Carlos Loayza Lara, quien presenta la carta poder otorgada a su nombre por el socio de la compañía.

El señor Oscar Lopez Barreno comparece a la Junta de Socios representado por el Señor Jose Gonzalo López Barreno, quien presenta la carta poder otorgada a su nombre por el socio de la compañía.

La señorita Erika Lopez Barreno comparece a la Junta de Socios representado por el Señor Jose Gonzalo López Barreno, quien presenta la carta poder otorgada a su nombre por el socio de la compañía.

La señora Gina Revelo comparece a esta Junta de Socios representada por la señora Rosa Ruales, quien presenta la carta poder otorgada a su nombre por la socia de la compañía.

El señor Guido Pérez Rendón ausente no ha comparecido en forma personal ni por interpuesta persona con poder en esta Junta de Socios; a pesar de haber sido notificado en su domicilio y publicada la convocatoria por medio del periódico.

El Presidente solicita que a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes o representados todos los socios de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Informe de la Gerencia General.
3. Informe del Comisario.
4. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
6. Resolver y aprobar el destino de la Reserva Facultativa.
7. Reforma de Estatutos de la Compañía y aumento de Capital.

Por cuanto se encuentra representado el 99.99 % del capital social, los socios de la compañía de conformidad al art.116 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Osvaldo Rodríguez Camacho y como Secretario el señor Edgar Santiago López Barreno.

2.-Lectura y aprobación del informe de Gerencia General del ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Compañía solicita que por secretaría se dé lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Lcdo. José López en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura del informe, en el que en resumen se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal analizado, los cuales fueron positivos para los intereses de los accionistas. De igual manera se hace referencia a los logros alcanzados dentro del referido periodo y los objetivos futuros.

La Junta luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado y conforme se estipula en las doctrinas de la Superintendencia de Compañías, el presidente solicita la votación de los concurrentes, quienes luego de la votación aprueban de manera unánime el informe del Gerente General, calificando como favorable el mismo.

El señor presidente de la junta, pide se pase a tratar el tercer orden del día que es el informe del Señor Comisario.

3.- Lectura y aprobación del informe de Comisario correspondiente al año 2014.

Procediendo al desarrollo del tercer punto del orden del día, se procede a leer el informe del Señor Eco. Enrique Helou, en su calidad de Comisario de la compañía y en cumplimiento a las disposiciones de lectura al informe económico del año 2014, informando que los estados

financieros una vez revisados se encuentran de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

igualmente que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Socios.

El Señor Comisario pone a consideración de la Junta su informe, procediéndose a tomar la votación correspondiente, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente pide se trate el cuarto punto del orden del día conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2.014.

4.- Conocimiento y análisis del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2014.

El Lcdo. José López pide a todos los señores socios que revisen los Estados Financieros que les fueron entregados para esta Junta General y los Resultados que arroja el ejercicio económico 2014.

La utilidad asciende a \$ 91.224,56 en beneficio de los Socios, una vez descontado el pago 15% de participación a los trabajadores e impuesto a la renta, la utilidad neta de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2014, corresponde a la suma total de SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 88/100 (USD. 60.481,88).

Una vez que se pone a conocimiento de los socios el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014, el presidente de la compañía pone a votación y es aprobado por unanimidad por la Junta General.

El Presidente pide se trate el quinto punto del orden del día resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2.014.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014

Solicita la palabra el Lcdo. José López Mele quien mociona que la repartición de utilidades se mantengan en la compañía hasta el próximo semestre para la repartición en beneficio de los Socios, a fin de que la compañía mantenga su liquidez.

El señor presidente, sin ninguna otra intervención solicita la votación de los socios y es aprobado por unanimidad.

El Presidente pide se trate el sexto punto del orden del día resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2.014.

6.- Resolver y aprobar el destino de la Reserva Facultativa.

Solicita la palabra el Lcdo. José López pide que la reserva facultativa del año 2012 y la reserva legal se destinen para capitalización de la compañía, y consulta el asesor legal si es procedente esta capitalización.

Toma la palabra el Dr. Germán Idrovo, quien manifiesta: de conformidad a lo que establece el art.297 de la Ley de Compañías del inciso cuarto debe entregarse de los beneficios líquidos anuales el 50% a sus socios, salvo resolución en contrario por unanimidad de la Junta General.

El Presidente acogiendo la moción solicita se proceda a la votación de los socios. Hecho esto se aprueba por unanimidad que las Reservas Facultativa y Legal se las deje contablemente dentro de la empresa a fin de que sean destinados exclusivamente para la capitalización de la empresa.

El Presidente pide se trate el séptimo punto del orden del día.

7.- Reforma de Estatutos de la Compañía y aumento de Capital

Toma la palabra el Lcdo. José López quien manifiesta: en la Junta General Extraordinaria de Socios llevada a cabo el 11 de Abril del 2012, la Junta General aprobó por unanimidad del haber social la Transformación de la Compañía de Limitada a Sociedad Anónima; y, Reforma de Estatutos Sociales y Aumento de Capital de la Compañía por lo que mociona ratificar dicha aprobación y que lo resuelto en el punto seis se sume al Aumento del Capital aprobado en el año 2012, todo lo que se hará de conformidad a las participaciones que los socios mantienen en el haber social y de conformidad a la ley. Mociona además que el Aporte de los \$ 10,000 dólares de Aumento de Capital aprobado en el año 2012, debe realizarse en un tiempo perentorio de 15 días, a fin de que la parte legal proceda a perfeccionamiento de la transformación, reforma y aumento de capital aprobado.

El Presidente acogiendo la moción solicita se proceda a la votación de los socios. Hecho esto se aprueba por unanimidad.

El Presidente pide un receso de treinta minutos, para que se redacte el acta. Siendo las 17:00 pm, se da por concluida la presente Junta General.

Se reinicia la sesión a las 17:30 pm a fin de dar lectura al acta de la presente Junta General de Socios de la Compañía Transporte Internacional Rocaloba Cía. Ltda, la cual es aprobada en su totalidad para constancia los Socios suscriben la presente acta.

Sr. Osvaldo Rodríguez Camacho
SOCIO

PRESIDENTE

Sr. José López Mielo
SOCIO

SOCIO

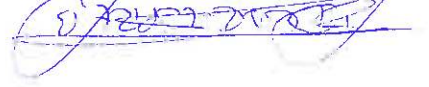
Sr. Rógeres Pérez Rendón



SECRETARIO

SOCIO Y APODERADO SR. ROGERES PEREZ

Sr. Santiago López Barreno



SOCIA

Sra. Oliva Mena Romo



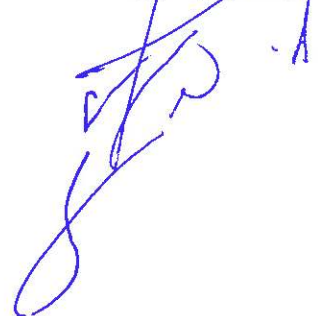
SOCIO

Sr. Carlos Aguirre Mena



SOCIO

Sr. Oscar López Barreno



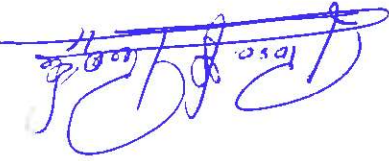
SOCIO Y APODERADO SR. JUAN LOAYZA LARA

Sr. Juan Carlos Loayza



SOCIA Y APODERADA SRA. ROSA RUALES

Sra. Gina Revelo Rúaless



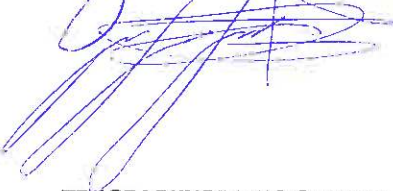
SOCIA

Sra. Erika López



SOCIO

Sr. Víctor Aguirre Mena



SOCIO Y APODERADO SRTA. ERIKA LOPEZ

SOCIO Y APODERADO SR. OSCAR LOPEZ

Sr. Gonzalo López Barreno

